

ACTA DE CORRECCIÓN DE LA PUNTUACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL Y EN RÉGIMEN ADMINISTRATIVO, DEL PUESTO DE SECRETARIA MUNICIPAL DE PUENTE LA REINA/GARES, ASÍ COMO, LA ELABORACIÓN DE UNA RELACIÓN PARA CONTRATACIONES TEMPORALES.

En el Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares, siendo las 10:30 horas del día 16 de octubre de 2019, el Tribunal Calificador nombrado al efecto, procede a la corrección de la puntuación de los méritos, en el siguiente sentido:

1º.- El día 15 de octubre se aprobaron y publicaron las puntuaciones de los méritos presentados por las personas candidatas. El Tribunal Calificador realizó la puntuación de la experiencia laboral por trabajos realizados en las Administración Pública y Entidades Locales a 0,5 puntos/año, en lugar de haber puntuado a 2 puntos/año por trabajos realizados en una Entidad Local.

Por tanto, se procede a corregir la puntuación de dos personas candidatas en las que concurre dicho error de puntuación.

En consecuencia, por unanimidad, el Tribunal ACUERDA:

1º.- Aprobar la corrección de los méritos alegados, y proceder a publicar las puntuaciones totales de la prueba teórico-práctica y valoración de méritos del presente proceso de selección, según el siguiente orden:

	Nombre y apellidos	Puntuación prueba	Méritos (ptos totales)	Puntuación total
1	ESLAVA SERRANO, LOLA	56,00	2,16	58,16
2	LOPEZ VILLANUEVA, GARAZI	54,00	0	54,00
3	AYESA ANDRES EGUZKIÑE	52,00	1,06	53,06
4	LIZARRRAGA SANZ, JOAQUÍN	44,00	3,33	47,33
5	ZELAIA ZUBIKOA, INGE	46,00	0	46,00

2º Publicar en la página web y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas del día indicado, se levanta acta por la Secretaria, firmando la presente en prueba de conformidad, que firman los/as miembros que constituyen el Tribunal Calificador.

Fdo: Oihan Mendo Goñi
Presidente

Fdo: María Dolores Reyero Santamaria
Departamento de Administración Local

Fdo: Miren Jaione Mariezkurrena Baleztena
Secretaria del Tribunal